

ESTADISMO*

BRAE TOMO XCIV • CUADERNO CCCIX • ENERO-JUNIO DE 2014

A fines de 1891 el gran erudito y bibliófilo Wenceslao E. Retana compró parte de la biblioteca de don José Cabezas de Herrera a un librero, que era «con más propiedad, un corredor de libros de lance» (se trataba nada menos que de P. Vindel, a quien el mismo Retana calificó de «sujeto a modo de chamarilero» en otra ocasión, curiosamente, siempre con objeto de la misma compra)¹. Entre montones de volúmenes y papeles apareció una verdadera joya literaria: una obra manuscrita en dos tomos en folio, intitulada *Estadismo de las yslas Filipinas o mis viages por este país*, que había salido de la pluma del agustino calzado fray Joaquín Martínez de Zúñiga, calificador del Santo Oficio en Filipinas, prior provincial (1806) y, durante sus últimos años, cura regular del pueblo de Parañaque (Aguilar, Navarra, 1760 - Parañaque, Luzón, 1818). En ella se describían dos viajes realizados por el fraile en compañía del jefe de escuadra don Ignacio María de Álava²: el primero (en 1800), en reconocimiento del volcán de Táal (Batangas), yendo a caballo por Batangas y volviendo en barco por la Laguna de Bay, y el segundo (en 1802), por las regiones de Bulacán y la Pampanga. Retana, entusiasmado y con razón de su sorprendente hallazgo, lo entregó de inmediato a los tórculos no sin someterlo a una pequeña censura previa³, de suerte que no tardaron en ver la luz dos volúmenes bellamente impresos y provistos de un excelente cuerpo de notas e índices (Madrid, 1893).

* Don Pedro Álvarez de Miranda ha leído este artículo y lo ha enriquecido con sus comentarios. Quede aquí constancia de mi profundo agradecimiento.

¹ *Archivo del bibliófilo filipino*, Madrid, 1905, V, págs. 479-80.

² Álava publicó por esas fechas su *Reglamento adicional a la ordenanza de Marina para los navíos de las islas Filipinas que con efectos de su Comercio viajan a Nueva España*, Sampáloc, 1802 (cf. W. E. Retana, *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas*, n.º 462 [Madrid, 1906], II, págs. 469-70). Martínez de Zúñiga le dedicó su *Historia de las islas Philipinas*, Sampáloc, 1803.

³ Así la justificó en su *Aparato bibliográfico*, n.º 3363 (III, pág. 1275), tras ser apercibido de la mutilación por P. Vindel (*Biblioteca Oriental*, n.º 2689 [Madrid, 1912], II, pág. 240): «Al verificar la transcripción hice algunas, leves, mutilaciones; porque es de saber... que el P. Martínez de Zúñiga, que era un hombre muy sincero, emitió conceptos de protesta contra ciertos abusos de la Administración pública, y aun tuvo insinuaciones poco favorables para los religiosos, que un mediano sentido político aconsejaba suprimir, a fin de que no hubieran servido de arma a los censores sistemáticos, muy abundantes entonces, del régimen colonial español».

El texto inédito era una lectura deliciosa y llena de datos interesantísimos, sí, pero, planteaba un enigma desde el principio: el significado del primer sustantivo del título. La pregunta intrigó a su primer editor: «No dejó de chocarme...», confesó juiciosamente Retana, «la palabra ESTADISMO, que entiendo se debe interpretar: *Estado general*⁴. Más tarde el mismo Retana afinó más su definición: «Obra científico-literaria en que se describe más o menos circunstancialmente todo lo que es propio de una nación, una región, una diócesis, etc. y que conviene saber al estadista»⁵. Revelado aparentemente el misterio, la palabra pasó a estar a disposición del gran público. Y como siempre tiene que haber algún amante de lo raro y nunca visto, pronto entró en circulación el extraño vocablo. A poco de publicarse la obra de Martínez de Zúñiga, un dominico que se había doctorado de Teología en la Universidad de Santo Tomás de Manila, fray Ramón Martínez Vigil, entonces obispo de Oviedo y tan prolífico escritor como polemista infatigable, publicó un *Estadismo de la diócesis de Oviedo en 1894* (1895)⁶. Antes, en 1888, el prelado había mandado depositar en cada archivo parroquial un ejemplar de lo que llamó, con más tino, *Estadística diocesana*⁷. Huelga decir que Retana reventó de satisfacción ante la calurosa acogida que había encontrado el título de Zúñiga⁸.

El extraño vocablo siguió cosechando triunfos. En 1924 la popular *Enciclopedia Espasa* le dio cabida en sus páginas y, tras apuntar que la primera documentación del mismo era, «al parecer», el tratado del obispo filipino, concluyó: «La Academia española, hasta hoy, no la ha admitido»⁹. Este rechazo muestra, una vez más, la prudencia de la docta Institución, que no se dejó seducir por efímeros cantos de sirenas por muy episcopales que fuesen.

⁴ *Estadismo de las islas Filipinas o mis viajes por este país por el padre Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, Agustino calzado. Publica esta obra por primera vez extensamente anotada W. E. Retana*, Madrid, 1893, I, pág. XXIV.

⁵ *Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española* (extrait de la *Revue Hispanique*, tome LI, New York, París, 1921). Debo esta referencia a don Pedro Álvarez de Miranda.

⁶ Esta guía es hoy un libro raro, que no se halla en nuestra Biblioteca Nacional. El ejemplar que se conserva en la Biblioteca pública de León (signatura FA 9554) ha sido digitalizado por el Ministerio de Cultura y Universidades.

⁷ *Pastorales del Rmo. P. Martínez Vigil*, Madrid, 1898, III, pág. 271.

⁸ «La palabra *Estadismo* viene a significar lo que dijimos al sacar a la luz la obra, y con igual significación se ha servido adoptarla D. Fr. Ramón Martínez Vigil, dando a la publicidad bajo su firma el *Estadismo de la Diócesis de Oviedo en 1894*» (*Archivo del bibliófilo filipino*, Madrid, 1896, II, pág. XXVI).

⁹ S.v. ‘estadismo’, vol. XXII, pág. 472 b.

Entonces ¿hay que buscar nuevos caminos para resolver el enigma? Una posible explicación, que no se le pasó por la cabeza a Retana, es que la palabra en cuestión pudiera ser un error de lectura, una posibilidad no demasiado descabellada dado que el mismo editor señaló la muy defectuosa condición de su ejemplar: «La copia de *indio* de que he dispuesto está escrita con la más pulida letra que se podría pedir; pero hay en ella tal abundancia de erratas, que a cada paso veíame obligado a consultar obras por docenas para poner en claro los *lapsus* del cerril amanuense»¹⁰.

Confieso, pues, que se me ocurrió pensar, tentado por esa idea, que la segunda parte del título fuese una exégesis del raro vocablo que lo encabeza. Si *Mis viajes* glosan lo que significa el *estadismo* (y parecía confirmar esta deducción el colofón que el fraile puso a su obra: «Acabo de hacer la descripción del arzobispado de Manila»¹¹), *estadismo* bien podría ser una mala copia de *estadiasmo*, un derivado de *estadio* que quiere decir ‘medida por estadios’ y de ahí ‘periplo medido por estadios’. Varias obras geográficas griegas llevaron ese título, una de las cuales ha llegado hasta nuestros días: el Σταδιασμὸς Ἐρυθρῆς θαλάσσης, el ‘Periplo del mar Rojo’. El distinguido helenista que fue don Juan de Iriarte (1701-1771) dio a conocer por vez primera un *Estadiasmo del Mediterráneo*, una obra que años después fue objeto de un detenido estudio por parte de A. J. Letronne¹².

Nada realmente se opone a que conociera algo de griego un sacerdote, como Zúñiga, que se dio airés de erudito ilustrado y, que, cuando se le presentó la ocasión, gustó de lucir sus muchas lecturas. Así lo acreditan varios pasajes de su obra: sus críticas a los viajes de Le Gentil¹³; su rechazo a teorías de Buffon¹⁴;

¹⁰ *Op. cit.*, pág. XXXI.

¹¹ *Op. cit.*, I, pág. 536.

¹² Su artículo del *Journal des Savants* (febrero de 1829) fue reproducido en el capítulo VII de su libro *Fragments des poèmes géographiques de Scymnus de Chio et du faux Dicéarque*, París, 1840, pág. 304 sigs. La edición de Iriarte le mereció a Letronne un juicio severo: «Le texte a été publié par Iriarte sur un seul manuscrit, et l'on a tout lieu de croire que le savant Espagnol ne l'a pas toujours bien lu» (*ibidem*, pág. 809).

¹³ *Op. cit.*, I, págs. 31-32: la tierra de Filipinas está mal cultivada, según el francés; I, págs. 495-96: Le Gentil hizo erróneamente al alcalde de Bataán comandante de la isla de Corregidor.

¹⁴ *Op. cit.*, I, pág. 91: «Lo que dice Mr. Buffon de los volcanes es falso», y se remacha la repulsa en I, pág. 185, donde se vuelve a insistir en «la falsedad de la opinión de Mr. Buffon, hombre grande por otra parte», y en I, pág. 190: «La formación de los ríos manifiesta todo lo contrario» a la hipótesis del sabio francés; I, pág. 164 «es falsa la regla de Buffon» de que la raza degenera por casarse los novios muy jóvenes.

sus reparos a afirmaciones de Cook¹⁵; su refutación de Masdeu¹⁶ y su asentimiento a una observación de Solórzano Pereira¹⁷. En un pasaje de su obra llegó a confesar: «Ahora no escribo como misionero, sino como filósofo»¹⁸, como cumplía a un hombre que había leído a P. Bayle¹⁹. Pero por variada que fuese la erudición de Zúñiga, la palabra *estadiasmo* parece demasiado rebuscada para ser utilizada en un título. En definitiva, no es preciso introducir corrección alguna en el curioso término *estadismo*. Retana tenía razón.

Antes de hablar de *estadismo* procede analizar *estadista*, una palabra de origen transparente: así como de *salmo* se hizo *salmista*, de *estado* se derivó *estadista*, con el sufijo griego *-ista* que tanto juego ha dado, desde el Medievo, en el vocabulario de las lenguas europeas. El término *estadista* aparece en la literatura española muy a principios del siglo XVII, a menudo con connotaciones negativas, como si el estadista tuviera que ser por fuerza un hombre hipócrita y «maquiavélico» dispuesto a sacrificar todo a la «razón de estado»²⁰, si bien gozase de más consideración que el denostado *arbitrista*. Las dos primeras documentaciones, si no me engaño, datan del mismo año (1609): se encuentran, una, en un tratado de Mateo Alemán («Dos gallardos *estadistas*, elegantes

¹⁵ *Op. cit.*, I, pág. 426: «Los negritos de Filipinas son chatos; el capitán Cook dice de sus negritos que tienen la nariz afilada»; I, pág. 534: «Entre naciones cultas, añade, se cree que muriendo con unas sandalias de un P. franciscano no se puede menos de ir al cielo. Bien se ve que esta es una invectiva de un protestante [Cook] contra la religión católica». En cambio, se defiende a Cook de las supuestas críticas que le había valido su afirmación de que entre los pueblos de la Polinesia existía la antropofagia (I, págs. 474-75).

¹⁶ *Op. cit.*, I, págs. 509-16: Defensa cerrada de la superioridad de la inteligencia de los europeos sobre la de los orientales, en contra de lo que creía el jesuita.

¹⁷ *Op. cit.*, I, pág. 109: «Se comprueba lo que dice el Sr. Solórzano en su *Política india*, que cuanto se ordena en beneficio de los indios, otro tanto se les convierte en veneno».

¹⁸ *Op. cit.*, I, pág. 174.

¹⁹ *Op. cit.*, I, pág. 185: «El mismo Espinosa decía, según Bayle, que si él hubiera visto la resurrección de Lázaro, al punto creería la Religión Católica; pero que después de tantas generaciones no debía creer aquella resurrección» (compruebo la cita con la traducción inglesa: *The Dictionary Historical and Critical of Mr Peter Bayle*, Londres², 1738, V, pág. 216, n. R). Que a Manila llegaron las obras de la Ilustración lo atestigua el propio agustino: «En Manila se pecha poco contra la fe. Alguno que ha muerto con las obras de Rousseau o de Voltaire, de cuya creencia se podía dudar algo, tuvo buen cuidado de no declararse en vida contra la Religión, por temor al Santo Oficio» (I, pág. 266).

²⁰ Como me recuerda don Pedro Álvarez de Miranda, sobre este tema escribió bellas páginas José Antonio Maravall, «La cuestión del maquiavelismo y el significado de la voz *estadista*», en su libro *Estudios de historia del pensamiento español. Serie tercera. Siglo XVII*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1975, págs. 107-123.

oradores»)²¹ y, otra, en un poema de Góngora que celebra la vida retirada del labriego: «Del *estadista* y sus razones todas / se burla»²². En 1613 el gran poeta volvió a usar la palabra en su obra magna: «Cuya prudente / disposición especuló *estadista* / clarísimo ninguno / de los que el reino muran de Neptuno»²³. A estos ejemplos cumplir añadir otros de autores del siglo XVII:

Quevedo, *Grandes anales de quince días* (BAE 23, pág. 194 a), «Otros achacaban a estas cosas misterios que no tenían, por mostrarse más *estadistas* que verdaderos»; *Obras satíricas y festivas*, ed. de José María Salaverría (Clás. Cast.), pág. 95.15, «Son grandes *estadistas* de la vida»; págs. 102-103, «mudan vestidos muy a menudo por no ser conocidos de la justicia..., con quien son grandes *estadistas*»; pág. 108.10, «otros sufridos son *estadistas* acomodados a lo útil»; pág. 108.17, «estos prudentísimos varones sufridos *estadistas*».

Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Varia fortuna del soldado Píndaro*, I 6 (BAE 18, pág. 285 a), «Siempre burlé del [fundamento] que tan fácilmente hombres más *estadistas* que piadosos quisieron dar a aquella memorable desventura [la pérdida de la Gran Armada]».

Lope de Vega, *Códice Durán Masaveu* (ed. facsimilar, RAE - Fundación Durán Masaveu, 2011, f. 65r), «Yaze en este tonel María de Angola, / obispa singular, meli-plumista, / temulenta mujer, bufa *estadista*».

Tirso de Molina, *Celos con celos se curan* (BAE 5, pág. 370 c), «Sé buen *estadista* / y conquistarás su amor».

Bocángel, *Fernando*, 141-42 (pág. 122 ed. T. Dadson, Cátedra), «Cataluña, Aragón lo aclaman Numa, / *estadista* en las cortes»; 145.28, «odia el cauto *estadista* la elegancia».

Gracián, *Criticón*, I 6 (I, pág. 82, 15-16 ed. de E. Correa Calderón en Clás. Cast.), «Pues este lo es [un Caco] de la política: digo, un caos de la razón de Estado. De este modo corren hoy los *estadistas*, al revés de los demás».

Otro ejemplo más, este más oculto, nos ofrece, a mi juicio, la composición satírica con que don Juan de Tarsis se burló de la boda del marqués de Jabalquinto²⁴, un asno a juicio del vitriólico poeta²⁵. Su segunda décima dice así:

²¹ *Ortografía castellana*, México, 1609, fol. 77v.

²² 203.106-07 (I, pág. 306 ed. de Foulché-Delbosc, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1921).

²³ *Soledades*, 2. 654-57 (II, págs. 109-10 Foulché-Delbosc).

²⁴ *Conde de Villamediana. Poesía inédita completa*, ed. de José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1994, n.º 54*.12, pág. 146. Editó la décima según la da el ms. Rodríguez Moñino C 46-7273 (RAE), ff. 26r-26v.

²⁵ Más adelante se insiste en la misma idea: «Que boy como santo Carlo [i.e., san Carlos Borromeo], / con el *burro*- y sin el *-meo*». Y *sardesco* significa ‘asnal’ (cf. Juan Rufo, *Apotegmas*, 499).

Den una albarda <al> señor²⁶,
 muy estardista sardesco,
 que la disensión de un cuesco
 entrepetará²⁷ mejor;
 mesquino legislador,
 cuya ygnorancia barbada²⁸
 dice mucho, todo, nada,
 porque en raçón de molestia
 vna discursiu bestia
 es la cossa más cansada.

La palabra *estardista* no ofrece sentido alguno. Por tanto, parece obligada su corrección en *estadista*, que se corresponde bien con la siguiente calificación de «mezquino legislador».

Así como de *estado* se creó *estadista*, de la misma manera de *estadista* se derivó *estadismo*, conforme al paradigma que ofrecen parejas de tanta solera en castellano como *exorcista / exorcismo*, *humanista / humanismo*, *hebraísta / hebraísmo*, etc. Sin embargo, en la literatura de viajes, el género literario al que pertenece nuestro tratado, lo normal hubiera sido que la obra hubiese llevado por título «Estado de las islas Filipinas». Tal, por ejemplo, fue el título que se dio al folleto *Estado i suceso de las cosas de Iapon, China y Filipinas*, impreso en Sevilla en 1621. En fechas más cercanas a Zúñiga, una simple ojeada a algunos tomos de *El viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo* (Madrid, 1796-1800) basta para encontrar capítulos o párrafos que se intitulan de la siguiente manera:

Estado actual de esta colonia [la Martinica]	(vol. XII, pág. 370)
Estado actual de esta isla [San Christoval]	(vol. XII, pág. 371)
Estado de aquel continente [América]	(vol. XII, pág. 374)
Estado antiguo de Lima	(vol. XIV, pág. 370)
Estado presente de Chile	(vol. XV, pág. 23)
Estado de La Habana	(vol. XX, pág. 371)
Estado actual de las Californias	(vol. XXVI, pág. 94)

Ahora bien, Zúñiga no se ciñó a hacer una mera descripción de los lugares

²⁶ Según Ruiz, «señor» es un vocativo. La adición que propongo da, creo, mejor sentido.

²⁷ Es decir, ‘interpretará’, pronunciado a la manera que lo haría una persona burda como el marqués, feliz truchimán de los ruidos que salen de la parte del cuerpo por donde, según Séneca (*Apoc. 4.3*), hablaba mejor el emperador Claudio: *in-trepet-ar* recuerda de inmediato a *es-trépit-o*. La *disensión* (*disencion* ms.) del cuesco parece referirse a que la ventosidad *diffindit nates*, como diría Horacio (*Serm. 1.8, 46-47*).

²⁸ Como los juristas solían llevar la barba larga en aquellos tiempos, todo aquel que pretendía sobresalir como abogado se dejaba las mejillas intonas. Son frecuentes los chistes sobre estos

que visitó en su viaje, sino que salpimentó su relación con observaciones personales, consejos para la mejora de la administración y, como hemos visto, encendidas polémicas con otros autores. En consecuencia, el título *Estado* le pareció poco: su libro contenía más²⁹. Y, así, el buen obispo le puso por nombre el más elevado y culto *estadismo*, ‘análisis propio del estadista’, un término que no tiene trazas de haber sido invención suya, aunque no haya logrado encontrar ninguna documentación ni anterior, ni coetánea: una rápida búsqueda en periódicos políticos como *El Zurriago* ha sido infructuosa. Tampoco parece que lo emplease con anterioridad Zúñiga en su breve *Historia de las islas Philipinas*, publicada en Sampaloc «por Fr. Pedro Argüelles de la Concepción, Religioso Franciscano», en 1803.

Algo muy diferente significa la palabra francesa *étatisme*, creada también en el siglo XIX para designar la teoría política que apela a la iniciativa del estado a fin de realizar reformas consideradas útiles (tomo la definición del *Nouveau petit Larousse illustré*, 250^a edición, París, 1936). Idéntico valor tiene el término admitido por el DRAE, *estatismo*, con una oclusiva sorda intervocálica ajena al español que denuncia a la legua el préstamo³⁰; pero contra el *estadismo*, la forma correcta, se pronunció el famoso obispo de Vich Josep Torras i Bages a principios del siglo XX³¹, y *estadismo* se dice atinadamente en portugués. Con más sujeción a las normas fonéticas propias se formó en nuestra lengua *estadística* (voz que data de comienzos del siglo XIX)³² a partir de *statistique*.

Que Zúñiga no andaba en absoluto descaminado al hacer uso de *estadismo*

infelices personajillos que, por disimular con la longitud de su barba la escasez de su inteligencia, solían ser comparados con los chivos.

²⁹ No deja de ser significativo que la traducción publicada por Filipiniana Book Guild en 1973 se llamase precisamente *Status of the Philippines in 1800*, título que apenas se diferencia del que se puso a la traducción inglesa de su historia por John Maver: *An Historical View of the Philippines Islands*, Londres, 1814..

³⁰ Por los ejemplos que da el CORDE, se ve que *estatismo*, además del valor correcto que tiene en los escritos de L. Legaz y Lacambra (*estatismo*² en el DRAE), significa asimismo ‘condición, actitud de estático’ en obras de Jardiel Poncela, G. Díaz Plaja, J. Rey Pastor, N. Almendros, etc. (*estatismo*¹ en el DRAE); mas con este sentido se hubiese esperado **estaticismo*, derivado de *estático* (cf. el it. *staticismo*), como de *retórico* se construyó *retoricismo*; el uso de este *estatismo* debería ser evitado en lo posible.

³¹ Cf. su libro *El estadismo y la libertad religiosa*, Vich, 1912, y, sobre ‘El estadismo y los positivistas’, en *Obres completes*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, III, 1087, pág. 350ss.

³² Como me señala oportunamente don Pedro Álvarez de Miranda, «hay algún título muy parecido al de la obra de Zúñiga pero encabezado por la palabra *estadística*: *Estadística o descripción geográfica y política del gran imperio de Rusia*, traducida del francés al castellano por don Eugenio de Luque, Madrid, 1807; Juan Ramis y Ramis, *Estadística general de Menorca y particu-*

lo atestigua el hecho de que muchos años después se creara de nuevo el término, pero con el significado, muy diferente, de ‘condición de estadista’. El CREA cita el siguiente ejemplo tomado del diario *El País* 17/07/1997: «Períodos de una conducta por completo carente de estadismo o altura por parte de sus liderazgos». Quién sabe, pues, si todavía le espera a esta palabra un halagüeño porvenir en el futuro.

JUAN GIL
Real Academia Española

lar de sus pueblos, Mahón, 1816. En otros dos casos, curiosamente, lo que aparece es *estatística*, es decir, con una forma más galicista que conserva la *-t-* de *statistique* (igual que comentas a propósito de *estatismo*): Bernardo de Borjas y Tarrius, *Estatística territorial de la provincia de Ávila*, Madrid, 1804; *Estatística de México*. Por Federico Alejandro, barón de Humboldt, Bogotá, 1811. Evidentemente, la *estadística* o *estatística* de un territorio se distinguía de otras descripciones por apoyarse en datos numéricos precisos (y ese es el contenido semántico esencial hoy de la palabra *estadística*) y por atender a factores económicos, de riqueza, etc. Pero no dejaba de estar basada en la observación personal, fruto de un viaje. El ejemplo de Humboldt es claro».